REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
DIVISION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DGS/FOR/CR

JEFE

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
6802018
RECIBIDO

Ministerio del Interior
Oficina de Partes
30 JUN. 2009
TOTALMENTE TRAMITADO

REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA JUNTA DE VECINOS 10 DE AGOSTO OLIVAR

RESOLUCION Nº 3111

SANTIAGO, 27 DE MAYO 2009

HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

VISTOS: El D.L. 1.263, de 1975; el D.S. (I) Nº 3.860 de 1995; el D.S. (I) Nº 4.022, de 1996, el D.S. (I) Nº 10 de 1.999, Resolución Nº 759 del año 2003 de la Contraloría General de la República; la Ley Nº 19862 del 2003 y la Ley de Presupuesto vigente,

RESUELVO

1. APRUEBASE, el siguiente proyecto con cargo del Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2009 (05.01.07.33.01.995):

CODIGO	DENOMINACION	MONTO EN $
061114320291	Adquisición de horno industrial Olivar.- (JUNTA DE VECINOS 10 DE AGOSTO)	350.000.-

2. EXCEPTUASE, al proyecto señalado en el punto Nº 1, del llamado a propuesta pública, autorizándose el trato directo vía tres (3) cotizaciones.

3. DE LA INVERSION de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior – Fondo Social, Catedral 1139, Santiago.-

TOMESE RAZON, REGISTRESE Y COMUNIQUESE
POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

REPUBLICA DE CHILE SUBSECRETARIO MINISTERIO DEL INTERIOR

PAMELA FIGUEROA RUBIO
Subsecretaria del Interior (S)

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento
Saluda atte. a Ud.

OSVALDO GALLARDO SAEZ
Jefe Administración y Finanzas
Ministerio del Interior

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON
17 JUN. 2009

RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEPT. T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEPTO. C.P.Y. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P.U. y T.		
SUB DEPTO. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR $ _____
IMPUTAC. _____
ANOT. POR $ _____
IMPUTAC. _____

DEDUC DTO. _____

TOMADO RAZON
Por orden del Contralor General de la República
25 JUN. 2009
SUBJEFE DIVISION DE CONTABILIDAD